

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**20699** *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, sobre la iniciación de un expediente para la declaración de la condición de mineral natural del agua de la captación Santa Anna, situada en el término municipal de Espinelves (Osona).*

A instancia de la sociedad "Aigua del Montseny, S.A.", con CIF: A58493230, y domicilio en calle Major, 34, 08160 Montmeló, se ha iniciado el expediente para la declaración como mineral natural del agua de la captación Santa Anna, en el término municipal de Espinelves.

La situación de la captación está determinada por las siguientes coordenadas UTM (sector 31T):

X: 451.577,20 Y: 4.635.153,29

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, el artículo 3.1.b del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el cual se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este Anuncio.

Barcelona, 18 de mayo de 2011.- El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Canós i Ciurana.

ID: A110047652-1